



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3817

C/1577/2025

Montevideo, 9 de diciembre de 2025

Señor Ministro de Educación y Cultura,
profesor José Carlos Mahía.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Carlos Rydström.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 9 de diciembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio Educación y Cultura, el siguiente **pedido de informe**:

Antecedentes:

Envista de que la Misión de **CEIBAL** es "*Ser el centro de innovación educativa con tecnologías digitales de Uruguay, promoviendo la integración de la tecnología a la educación con el fin de mejorar los aprendizajes e impulsar procesos de innovación, inclusión y crecimiento personal*"; y su Visión es "*Impulsar junto al sistema educativo una educación innovadora e inclusiva mirando al futuro, aprovechando las oportunidades que ofrece la tecnología, para que cada estudiante de Uruguay desarrolle su potencial de aprendizaje y creatividad, construyendo capacidades para la ciudadanía global.*"

En este sentido, **se desea saber**:

1. El programa para la Conectividad Educativa Informática Básica para el Aprendizaje en Línea (CEIBAL), ¿posee algún tipo de curso/formación, diseñado para docentes respecto del Trastorno del Espectro Autista?
2. En caso de poseerlo, ¿cuántos docentes lo han realizado?
3. En caso de no poseerlo ¿se ha analizado la posibilidad de incorporarlo?, en caso de ser así ¿por qué a la fecha no se ha incorporado?
4. ¿Se ha analizado trabajar junto a las familias con hijos que tengan algún Trastorno del Espectro Autista?



Carlos Rydström

Diputado por Montevideo

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 09/12/25	CARPETA Nº 15771025
HORA 13:44	ASUNTO Nº 3795
FUNCIONARIO 	